

## REDES FAMILIARES CUIDANDO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES: INFLUENCIA DEL EMPLEO Y DEL ESTADO CIVIL DE LOS HIJOS Y LAS HIJAS

JUAN LÓPEZ DOBLAS

*Universidad de Granada*

[jdoblas@ugr.es](mailto:jdoblas@ugr.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0145-355X>

AINA FAUS BERTOMEU

*Universitat de València*

[aina.faus@uv.es](mailto:aina.faus@uv.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4421-744X>

ROSA GÓMEZ REDONDO

*Universidad Nacional de Educación a Distancia  
(UNED)*

[rgomez@poli.uned](mailto:rgomez@poli.uned)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3284-5353>

**Cómo citar este artículo / Citation:** Juan López Doblas, Aina Faus Bertomeu y Rosa Gómez Redondo. 2021. "Redes familiares cuidando a personas mayores dependientes: influencia del empleo y del estado civil de los hijos y las hijas". *Revista Internacional de Sociología* 79(1):e176. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.1.19.042>

### RESUMEN

Nuestro estudio aborda el cuidado que sus hijos o hijas proveen a las personas mayores, tomando como unidad de análisis a las redes de apoyo en que se enmarcan. El objetivo es doble: indagar en sus estrategias para compaginar esa dedicación con el empleo y en cómo las circunstancias laborales y familiares de cada cual condicionan su participación en el cuidado. En su desarrollo usamos una metodología cualitativa, en concreto entrevistas semiestructuradas para obtener información y teoría fundamentada para analizarla. Los resultados demuestran que, aunque la responsabilidad sea compartida, el estatus laboral de los y las hermanas determina su contribución al cuidado parental. También recogen estrategias comunes para compaginar empleo y cuidado, como el sacrificio de la carrera profesional o la búsqueda de apoyo externo a la familia, así como el rol protagonista que suelen asumir quienes se encuentran en situación de soltería. Dentro de las redes mixtas, además, constatamos que siguen existiendo diferencias de género.

### PALABRAS CLAVE

Personas mayores, redes de cuidado, cuidado parental, estatus laboral, estado civil, género.

## FAMILY NETWORKS CARING FOR DEPENDENT ELDERLY PEOPLE: INFLUENCE OF EMPLOYMENT AND MARITAL STATUS OF SONS AND DAUGHTERS

**Copyright:** © 2021 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

**Recibido:** 20/03/2019. **Aceptado:** 10/06/2020

**Publicado:** 06/04/2021

### ABSTRACT

Our study addresses the care that children provide to the elderly, taking as a unit of analysis the support networks where they are framed. The objective is twofold: to investigate in their strategies to reconcile said dedication with employment, and in how the labor and family circumstances of each one condition their participation in the care. In its development we use qualitative methodology, specifically semi-structured interviews to obtain information and Grounded Theory to analyze it. The results show that, although responsibility is shared, the employment status of the siblings determines their contribution to parental care. They also collect common strategies to combine employment and care, such as the sacrifice of the professional career or the search for external support to the family, as well as the leading role that people who are in single situations usually assume. Within mixed networks, we also find that there are still gender differences.

### KEYWORDS

Older adults, care networks, parental care, employment status, marital status, gender.

## INTRODUCCIÓN

En los países occidentales, el cuidado de las personas mayores en situación de dependencia lleva décadas representando un grave problema social. Su estudio ha despertado cada vez más interés por parte de las ciencias sociales, entre ellas la sociología, habiéndonos aportado ya bastante conocimiento. Sin embargo, aún quedan aspectos sobre los cuales sabemos relativamente poco o, si es que se han investigado, ha sido en su dimensión cuantitativa, pero apenas desde el punto de vista de los actores sociales, bien sean las personas mayores que reciben cuidados o quienes se encargan de suministrarlos dentro de la familia, los servicios sociales públicos o el sector privado. La importancia de continuar analizando dicho objeto de estudio viene dada, asimismo, por la evolución demográfica de las sociedades y los intensos cambios que registran. España puede servirnos como ejemplo:

- a. La población española cuenta en la actualidad con el número de personas de 80 o más años más elevado de su historia: 2 864 341, según la estadística del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2019 (INE). Aunque la mayoría de ellas pueden valerse por sí mismas para realizar las actividades de la vida diaria, también hay quienes sufren discapacidad de distinta índole (física, cognitiva, mental) y en grado diverso (leve, moderado, severo) y han de recibir asistencia (Gómez Redondo y Fernández Carro 2015). En un marco de creciente envejecimiento demográfico, la necesidad de cuidados es más elevada que nunca y seguirá incrementándose en el futuro. Durán (2018: 104) afirma que *“aumenta imparablemente el número de horas dedicadas a la población discapacitada por razones de edad. Para el año 2050, los mayores de 80 años se habrán triplicado y ni el modelo actual de familia ni el actual sistema de pensiones, organización sanitaria y servicios sociales están preparados para hacer frente a este colosal desafío”*.
- b. La demanda de cuidados asociada al envejecimiento ha recaído tradicionalmente en la mujer (Durán 2018; Tobío 2012). Sin embargo, su realidad social ha experimentado profundas transformaciones durante las últimas décadas. Una evidencia bastante clara es el empleo. La tasa de actividad de la mujer española alcanza en la actualidad máximos históricos: alrededor del 53 %, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, consolidándose su integración en el mercado laboral. Ello tiende a limitar la oferta de potenciales cuidadoras en el ámbito familiar, afectando

sobre todo al apoyo intergeneracional (Gómez Redondo, Fernández Carro y Cámara 2018). El sostén familiar tiene una mayor prevalencia en España que en otros países europeos, dada la alta proporción existente de hogares multigeneracionales (Pérez Ortiz 2006), unas relaciones más frecuentes (Abellán y Esparza 2009) y la vigencia de normas sociales y culturales señalando a los parientes como los cuidadores más idóneos y seguros en caso de necesidad (Puga *et al.* 2007).

Con estas premisas, nuestro estudio aborda los cuidados en la vejez, centrándonos en una de las partes implicadas en ellos: en quienes los suministran, particularmente en los descendientes. Distinguiremos entre hijos e hijas, pero no tomaremos a la persona como unidad de análisis, sino a la red familiar de apoyo en que se enmarcan. He aquí una de las aportaciones novedosas que realiza este trabajo, pues la gran mayoría de los publicados hasta ahora en España han concebido el fenómeno desde un planteamiento individual, limitándose a indagar acerca de la persona que ejerce el rol de cuidadora principal. Además, paliaremos el déficit de conocimiento cualitativo existente, ya que tales publicaciones han ofrecido, sobre todo, resultados de encuestas. Analizaremos, mediante entrevistas, cómo describen su experiencia en el cuidado parental una serie de hijos e hijas: a) en redes de apoyo de diverso tamaño y composición; y b) en variedad de circunstancias laborales y familiares. Nuestros objetivos son conocer las estrategias que utilizan para compaginar los cuidados con el empleo, así como la medida en que, dentro de las redes, factores como el estatus laboral o el estado civil condicionan la asignación de responsabilidades y tareas.

## PLANTEAMIENTO TEÓRICO

### El cuidado de las personas mayores por parte de los hijos y las hijas

En España, la importancia de las redes familiares y la solidaridad intergeneracional en la protección y el apoyo instrumental y emocional a los parientes continúa siendo clave, pese a los profundos cambios sociales registrados en el último medio siglo (Bazo 2012; Izquieta 1996). Por eso Prieto y Serrano (2013: 11) invitan a profundizar en *“el mundo ambivalente, difuso y central de los cuidados”*, cuyo estudio por parte de las ciencias sociales lleva décadas produciéndose, aunque sin haberse alcanzado consenso entre los investigadores en cuestiones incluso esenciales, como la propia definición del cuidado. Se trata de una *no-ción polisémica*, afirma Letablier (2007: 66), que

se ha enriquecido con el tiempo, pero sin haberse logrado definir correctamente, pues continúa generando controversia entre autores. Ello motiva la iniciativa de Durán (2018: 125), detallando el significado de “*veinte conceptos básicos*” en torno al cuidado. Siguiendo precisamente a Durán (2018: 131), adoptaremos una “*definición extensa*” del concepto, que incluye tanto el cuidado de carácter personal y directo que pudieran requerir quienes están en situación de dependencia por edad o enfermedad, como el indirecto, relacionado con la ayuda que quizás necesiten con la movilidad exterior o el trabajo doméstico. Cuidar engloba la atención personal e instrumental, los cuidados de salud y la relación con los servicios sanitarios, así como el apoyo emocional y social (García, Mateo y Eguiguren 2004).

En España, alrededor del 20 % de las personas de 65 o más años sufren dependencia provocada por discapacidades ligadas a limitaciones funcionales para desplazarse fuera de casa, realizar las tareas del hogar o el cuidado personal (Abellán, Esparza y Pérez 2011). Sea cual sea su gravedad, tienen a la familia como principal fuente proveedora de ayuda. En el caso de las viudas, los hijos o hijas suelen asumir la responsabilidad de atenderlas; pero, aun tratándose de las casadas, es frecuente también que los hijos o hijas asuman un rol protagonista en su cuidado. Según Bazo y Ancizu (2004), el sentimiento de responsabilidad filial resulta particularmente alto en España, aunque está dándose un cambio generacional, puesto que se espera cada vez menos que las personas jóvenes proporcionen un cuidado constante y diario a su padre o madre mayores: las expectativas son que se preocupen por ellos, supervisando el cuidado, pero no tanto proveyéndolo directamente. Pese a que los servicios públicos y privados relacionados con el cuidado se valoran de manera positiva, las preferencias de las personas expresadas en las encuestas continúan inclinándose claramente por la familia como fuente esencial de apoyo (Fernández Carro 2018).

### **Importancia del tamaño y la composición del grupo de hermanos y hermanas**

Tales preferencias suelen verse correspondidas en el plano de los hechos, de modo que, llegado el momento, la familia actúa en apoyo de las personas mayores. Si se trata de varones, lo habitual es que sean cuidados por la esposa, disponiendo de la colaboración de los hijos o hijas en la medida en que sea preciso; si son mujeres, lo más común es que sean atendidas por los descendientes, dado el estado de viudez y vida en solitario en que muchas de ellas se encuentran (López Doblas 2005). El apoyo filial puede resultar clave incluso

para las mujeres casadas, por cuanto los esposos no siempre satisfacen sus necesidades de asistencia (Noël-Miller 2010). Numerosas investigaciones llevan décadas constatando esta realidad, aunque han ido demostrando que el cuidado de las personas mayores, más que corresponder a un solo miembro de la familia, es por regla general una responsabilidad compartida, cuya práctica se estructura en forma de red de apoyo en la cual intervienen diferentes actores (Koehly *et al.* 2015; Piercy 1998).

El tamaño que posean esas redes, sin embargo, condiciona la manera en que participan sus miembros. En lo que concierne a los descendientes, se ha registrado una dedicación al cuidado especialmente intensa por parte de quienes son hijos únicos o hijas únicas (Szinovacz y Davey 2013; Campbell y Martin-Matthews 2003). En términos generales, cuanto más numeroso sea el grupo de hermanos o hermanas, más probable resulta que no todos o todas provean asistencia de modo activo: tiende a haber quienes colaboran secundariamente e incluso quienes, por diversas razones, llegan a prácticamente desentenderse del cuidado (Henretta, Soldo y van Voorhis 2011; Stuijbergen, van Delden y Dykstra 2008). El tamaño de la red, por otro lado, determina el volumen de ayuda que reciben las personas mayores. Carecer de descendencia constituye un hándicap importante, dado que aquellas que tienen hijos o hijas obtienen mucho más apoyo si lo requieren que aquellas que no tienen (Gray 2009). Y, cuantos más descendientes posean, más cuidados reciben (Wolf, Freedman y Soldo 1997).

El funcionamiento de las redes también obedece a su composición interna, en particular a su distribución por sexo. Spitze y Logan (1990) advirtieron que, para que las personas mayores sean cuidadas importa, más que la cifra de descendientes que posean, que entre ellos exista alguna hija. Freedman (1996), tratando la relación entre estructura familiar y riesgo de institucionalización, encontró que tener al menos una hija lo reduce de manera significativa, mientras que tener hijos apenas lo condiciona. En las redes, el esfuerzo de cada miembro proveyendo asistencia disminuye conforme crece el número de hermanas que las forman (Tolkacheva, van Groenou y van Tilburg 2010; Wolf, Freedman y Soldo 1997). Tener dos hermanas, en vez de dos hermanos, reduce la probabilidad de que los restantes componentes de la red intervengan en el cuidado parental (Henretta, Soldo y van Voorhis 2011). Los estudios, incluidos los realizados en España, han coincidido siempre que las hijas cuidan más que los hijos (Durán 2012; Abellán, Esparza y Pérez 2011, Tobío *et al.* 2010).

## Circunstancias laborales y familiares que condicionan la participación en el cuidado parental

Las diferencias de género han sido asociadas con el estatus laboral de los descendientes: las mujeres tienen una tasa de empleo inferior a los varones y, si trabajan fuera de casa, sufren peores condiciones salariales y de estabilidad (Sarkisian y Gerstel 2004). Estando más integrados en el mercado de trabajo, ellos disponen de una excusa socialmente aceptada para cuidar menos o no cuidar, como señalan estudios cuantitativos (Szinovacz y Davey 2013) y cualitativos (Kruijswijk, da Roit y Hoogenboom 2015). Una excusa, sin embargo, que pierde relevancia con el desempleo. Zueras, Spijker y Blanes (2018) aprecian un reciente aumento en la implicación de los hijos, que vinculan con la crisis económica; y añaden que dedicarse a cuidar perjudica la vida laboral, sobre todo, de las mujeres, en buena medida porque son más propensas a ocuparse de casos de personas con dependencia severa. Investigaciones previas ya habían revelado que el porcentaje de hijas que dejan su empleo o reducen su jornada laboral para asistir a su padre o madre supera, con holgura, al de hijos (Haber Kern, Schmid y Szydlik 2015; Henz 2006; Campbell y Martin-Matthews 2003). Ellas son las proveedoras fundamentales de apoyo material y afectivo en la familia, incluso si disponen de empleo (Bazo y Ancizu 2004).

Desde la perspectiva feminista se recalca que, en las sociedades occidentales, la mujer ha accedido al empleo y a otras esferas de la vida pública, sin que haya menguado su protagonismo como cuidadoras en el ámbito doméstico. Según Carrasquer (2013:96), *“los cuidados aluden a lo femenino, a la intimidad y a la privacidad. Se perciben como una obligación moral que parece que sólo atañe a las mujeres”*, con una fuerte base emocional. Del Río, García y Marcos (2013) afirman que los estereotipos y las normas sociales de género motivan la desigualdad entre varones y mujeres: mientras que ellas interiorizan el rol de cuidadoras, asumiéndolo como parte integral de su naturaleza, ellos no suelen identificarse con el cuidado y, si es posible, lo delegan en otras personas. Para Tobío (2012: 414), existen tres tipos de obstáculos para que los varones cuiden habitualmente: su resistencia a aprender a hacerlo (saber), su elevada jornada laboral (poder) y la creencia de que no es responsabilidad suya, sino cosa de mujeres (querer); en su opinión, *“no son aspectos que se puedan diferenciar fácilmente sino que conforman juntos una cultura del cuidado y se refuerzan mutuamente, excluyendo de facto a los varones”*.

Sin embargo, se ha constatado que, en un contexto de jubilación, los varones tienden a impli-

carse más en el apoyo intergeneracional (Kahn, McGill y Bianchi 2011). Y cabe destacar, de otra parte, que el estatus laboral también posee una gran relevancia entre las propias mujeres, determinando su grado de participación en el cuidado. Según Ogg y Renaut (2006), existe menos probabilidad de que atiendan a su padre o madre con regularidad las hijas empleadas que las no empleadas. Doty, Jackson y Crown (1998), centrándose en aquellas hijas que ejercen como cuidadoras principales en las redes, observaron que, teniendo empleo, proveen menos volumen de asistencia que no teniéndolo. El estudio cualitativo de Connidis y Kemp (2008) describe cómo, incluso en las redes formadas exclusivamente por hermanas, el estatus laboral de cada una dictamina su implicación en el cuidado parental. Lo cierto es que, entre las mujeres cuidadoras, está dándose un incremento de las empleadas y una reducción de las dedicadas a las labores del hogar, mientras que entre los varones aumentan quienes están en situación de desempleo o inactividad, es decir, se trata de una disponibilidad asociada a la no ocupación (Zueras, Spijker y Blanes 2018).

Otras investigaciones han vinculado las diferencias de género registradas en el cuidado parental con responsabilidades familiares que pudieran tener los descendientes, a título particular. Henz (2006), por ejemplo, encuentra que las hijas que son madres de dos o más niños o niñas son menos propensas a cuidar de su padre o madre mayores que aquellas otras que poseen solamente uno o una y, sobre todo, que las que carecen de descendencia; tal circunstancia, en cambio, no resulta decisiva entre los varones, es decir, en su caso el número de descendientes que se tenga no llega a generar un efecto significativo sobre la probabilidad de convertirse en cuidadores. Se ha observado, por otra parte, que en Gran Bretaña las mujeres que son madres de tres o más niños o niñas tienen una menor dedicación al cuidado parental que las mujeres con una cifra inferior de descendientes; y que lo mismo ocurre en Estados Unidos con las madres que poseen algún descendiente viviendo aún en casa, con respecto a quienes cuentan con todos ya emancipados (Grundy y Henretta 2006).

También se ha recalcado la importancia del estado civil. En los grupos de hermanos y hermanas, quienes no están casados ni casadas suelen proveer un mayor volumen de asistencia que quienes lo están (Henretta, Soldo y van Voorhis 2011; Tolkacheva, van Groenou y van Tilburg 2010). Más en concreto, sean varones o mujeres, quienes se encuentran en situación de soltería son particularmente tendentes a cuidar del padre o la madre en su vejez (Henz, 2006). Conviene añadir que las redes familiares de apoyo que incluyen a descendientes

tanto casados como no casados son más proclives a registrar cambios en su composición con el paso del tiempo que aquellas otras en que, o bien todos están casados, o ninguno lo está (Szinovacz y Davey 2007), Asimismo, la similitud en el estado civil de los y las hermanas favorece por regla general un reparto más equilibrado del cuidado parental, habida cuenta de que suele vaciar de sentido las razones de índole familiar que pudieran esgrimirse para eludirlo o implicarse menos en el mismo (Tolkacheva, van Groenou y van Tilburg 2014).

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este trabajo persigue un doble objetivo. Por un lado, conocer estrategias que los hijos o hijas suelen utilizar para conciliar el cuidado parental con el empleo. Por otro, constatar hasta qué punto las obligaciones laborales y familiares propias determinan su participación en el cuidado. Indagaremos, especialmente, sobre la relevancia de dos factores: tener o no empleo y su estado civil. Lo haremos considerando las características de la red de apoyo a la que pertenecen, su tamaño y composición por sexo. Nuestros resultados provienen del proyecto I+D+I 'Longevidad, salud y flujos de bienestar en el cuidado informal. El caso de España en la Europa del sur', financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Tal proyecto incluyó un estudio cualitativo sobre el intercambio de ayuda, tanto intra como intergeneracional, en el seno de la familia. Trataremos la dimensión intergeneracional. Abordaremos, mediante entrevistas semiestructuradas, las experiencias que transmiten los hijos e hijas que se dedican al cuidado parental, dentro de redes en las que, en mayor o menor medida, colaboran otras personas. Por consiguiente, no tomaremos al individuo como unidad de análisis, sino a la red familiar de apoyo en que se enmarca. Partimos de varias preguntas de investigación:

1. ¿Qué estrategias suelen utilizar los y las hijas para conciliar el cuidado parental y el empleo?
2. ¿El estatus laboral que posean condiciona su participación en el cuidado y, por ende, la distribución de roles y tareas dentro de las redes?
3. ¿Influyen las circunstancias familiares de cada miembro en la distribución de la carga de cuidados?
4. ¿Persisten las diferencias de género en las redes mixtas?

Al diseñar el estudio, optamos por realizar un muestreo estructural, atendiendo al tipo de red social a la que pertenece la persona entrevistada. Diferenciamos, básicamente, entre redes de descendiente único, redes formadas por dos o

más miembros del mismo sexo y redes mixtas, es decir, compuestas por uno o varios hermanos y una o varias hermanas. Dada la relevancia del sexo en la provisión de cuidados familiares, como segundo criterio para la inclusión de participantes decidimos entrevistar, al menos, a un varón y a una mujer que estuvieran integrados en cada perfil de red. En el caso de las mixtas, recogimos testimonios de personas en situación laboral diversa (unas empleadas y otras no) y de diferente estado civil (con o sin pareja). La tabla I presenta el muestreo seguido, incluyéndose rasgos como su edad y el tipo de discapacidad que padecen las personas a quienes atienden. Para la redacción de este artículo hemos analizado 19 de las entrevistas realizadas.

El guion planteaba cuestiones sobre la descripción de la red de apoyo en que se enmarca la persona entrevistada, la contribución de cada miembro, las estrategias utilizadas para compaginar el empleo con el cuidado parental o el peso de las obligaciones familiares propias. También otras cuyo análisis en profundidad queda fuera del presente trabajo por razones de espacio, como el alcance de los servicios sociales o el sector privado, las consecuencias de la actividad cuidadora, etc. Asimismo, ofrecimos la posibilidad de que las personas entrevistadas añadiesen aspectos relevantes para nuestro objeto de estudio, no establecidos previamente en el guion. Desarrollamos el trabajo de campo en 2017 y 2018, en distintas comunidades autónomas: Andalucía, Extremadura, Madrid, Castilla La Mancha y la Comunidad Valenciana. Para seleccionarlas, recurrimos a contactos sociales que miembros del equipo investigador disponían en esos lugares. Finalmente, las entrevistas se realizaron en espacios variados, como sedes de instituciones, cafeterías o domicilios particulares.

Las entrevistas fueron grabadas, contando con el permiso de las personas participantes, y, acto seguido, transcritas literalmente. En su análisis, usamos la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss 1967), especialmente indicada para los materiales de campo obtenidos mediante esta técnica de investigación (López Doblas 2018). Respecto al proceso de codificación de los textos, han participado dos miembros del equipo investigador: en un primer momento, afrontándolo por separado, a fin de enriquecer la tarea interpretativa de los discursos; más tarde, contrastando los resultados, debatiendo sobre las diferencias y llegando a acuerdos acerca de la codificación finalmente establecida. Esta dinámica de trabajo nos permitió ordenar los materiales de campo con una mayor garantía de la que hubiese proporcionado una labor individual, sirviendo también de base para establecer las categorías teóricas que articulan nuestro análisis.

**Tabla I.**  
*Estrategia de muestreo*

I) Redes mixtas			Estatus laboral	Estado civil	Edad	Cuida a...	Tipo de discapacidad	N.º
<b>Mujeres:</b>								
Tamaño (n.º desc.)	Estructura por sexo	Duración (minutos)						
7	2 M / 5 V	51	Empleada	Casada	61	Padre	Física + mental	M1
3	1 M / 2 V	47	Empleada	Soltera	45	Ambos	Física + mental	M2
4	2 M / 2 V	61	Empleada	Soltera	61	Padre	Física	M3
2	1 M / 1 V	40	No empl.	Casada	64	Madre y suegro	Física + cognit.	M4
5	3 M / 2 V	74	No empl.	Casada	57	Madre	Física + mental	M5
<b>Varones:</b>								
Tamaño (n.º desc.)	Estructura por sexo	Duración (minutos)						
3	2 V / 1 M	37	Empleado	Casado	62	Madre	Mental	V1
4	1 V / 3 M	45	Empleado	Casado	51	Ambos	Física + mental	V2
2	1 V / 1 M	53	Empleado	Soltero	56	Madre	Física + cognit.	V3
2	1 V / 1 M	56	No empl.	Casado	66	Madre	Física	V4
2	1 V / 1 M	42	No empl.	Divorc.	67	Madre	Física	V5
7	3 V / 4 M	61	No empl.	Soltero	55	Ambos	Física	V6
<b>II) Redes del mismo sexo</b>								
II) Redes del mismo sexo			Estatus laboral	Estado civil	Edad	Cuida a...	Tipo de discapacidad	N.º
<b>Mujeres:</b>								
Tamaño (n.º desc.)	Duración (minutos)							
4	51	No empleada	Viuda	69	Madre	Cognitiva		M6
2	63	No empleada	Divorciada	62	Ambos	Física + mental		M7
2	66	No empleada	Soltera	60	Madre	Física + mental		M8
<b>Varones:</b>								
Tamaño (n.º desc.)	Duración (minutos)							
2	44	Empleado	Casado	61	Madre	Física + cognitiva		V7
3	50	No empleado	Casado	72	Madre	Física		V8
<b>III) Redes con descendiente único</b>								
III) Redes con descendiente único			Estatus laboral	Estado civil	Edad.	Cuida a...	Tipo de discapacidad	N.º
<b>Mujeres:</b>								
Tamaño (n.º desc.)	Duración (minutos)							
1	42	Empleada	Divorciada	47	Madre	Cognitiva		M9
1	48	No empleada	Casada	58	Madre	Física		M10
<b>Varones:</b>								
Tamaño (n.º desc.)	Duración (minutos)							
1	26	Empleado	Casado	62	Madre	Física		V9

## RESULTADOS

### 1. Consecuencias del cuidado sobre el empleo y estrategias para compaginarlos

Los resultados ayudan a entender la compleja relación existente entre las obligaciones laborales de los y las hijas y su implicación en el cuidado parental. Cuidar suele generar consecuencias negativas sobre el empleo, según hemos podido constatar, motivadas a veces por el reducido tamaño de la red familiar de apoyo. Si son hijos únicos o hijas únicas, en particular, quizás lleguen a verse obligados u obligadas a modificar sus condiciones laborales en un contexto de incremento de la carga de cuidados y escasez de parientes con quienes compartirla. La reducción de la jornada de trabajo, por ejemplo, es una decisión que pueden adoptar en respuesta a su dificultad para compaginar el empleo con el cuidado parental, máxime cuando tienen que ocuparse también de hijos o hijas propias menores de edad y, además, carecen de pareja. Acaba de tomarla esta hija única, divorciada, ante la creciente dedicación que precisa su madre, con quien convive, constituyendo un hogar multigeneracional:

Entonces yo he pensado, que de hecho lo tengo pedido, lo tengo pedido, una reducción de jornada de tres horas. Yo todo eso también lo he pensado, lo he pensado muy bien, porque claro, creo que para atender a una persona como en este caso tengo... Y luego la situación que también tengo de mis dos hijas, el trabajo... En fin, son muchas cosas. Yo tengo que estar bien, porque si no, no puedo dar lo que realmente hace falta.

...

Sería de ocho a once. Entraría a las once de la mañana, porque así ella no estaría tantas horas sola, porque desde que yo me voy de casa, hasta que vuelvo, son muchas horas, y como no la puedo llamar porque es sorda, no la puedo llamar, y entonces claro, ahí es donde está el problema. ¿Qué ocurre? Que yo con el tema de comidas, de esto, porque ella, hasta hace muy poquito, hasta este verano ella cocinaba, la verdad es que muy bien, era ayuda, era una ayuda bastante importante, compraba, cocinaba... Pero ya no (M9:3-4).

Otras veces, la clave no está en el tamaño de la red o la cantidad de apoyo disponible, sino en una demanda de cuidados muy alta, porque se atiende a más de una persona en situación de gran dependencia. En algunos casos, dedicarse al empleo y a los cuidados resulta prácticamente imposible. Ocurre para esta mujer casada, cuidadora principal en una red familiar amplia. Ha decidido acoger en casa al padre (afectado de Alzheimer y serios problemas físicos), para prestarse una mejor asistencia. Convive también con un hijo (27 años) con una severa discapacidad mental. Y, aunque cuenta

con el apoyo de su marido y de una hija sin emancipar, así como con ayuda profesional contratada, ha optado por solicitar una excedencia laboral para centrarse en el cuidado familiar. Deja temporalmente un empleo a tiempo completo y bien remunerado. Cabe añadir que en ningún momento de la entrevista expresó quejas sobre la actitud de sus hermanos y hermanas, más allá de reconocer que, por circunstancias diversas, tenían complicado ocuparse del padre:

Sí, sí, jornada completa.

**Y el hecho de que deba ocuparse de su padre...**

Lo que he hecho ha sido pedirme una excedencia.

**Ah, de acuerdo. No reducción de jornada, sino directamente...**

No, directamente una excedencia. He considerado que ahora había que pedir una excedencia para su adaptación a esta nueva situación, que le está costando y... y ya está, sobre todo un año de adaptación. Me la han concedido por mi hijo, me han concedido una excedencia por cuidado de personas con discapacidad.

...

**¿Y cómo tomó la determinación de que se viniera a vivir con usted?**

¡Pues porque lo vi claro! Yo vi que no había otra... Él no se adapta a nuevas personas, tiene que tener siempre un punto de referencia, porque si no, pues no funciona. Tiene que estar con alguien que conoce... Nos conoce, le gusta estar con nosotros y quiere estar con nosotros. Y entonces, dadas las situaciones de los demás hermanos y de las cosas de cada uno, pues bueno, yo vi que mi situación ahora era posible y me podía permitir el estar un año sin trabajar y el poderme dedicar a él, y ya está (M1:2-3).

Los testimonios anteriores tienen en común el sacrificio de la carrera profesional a raíz de una creciente carga de cuidados. Además, ambos corresponden a mujeres, cuidadoras principales, resultando ciertamente significativo que no hayamos encontrado ninguno de modificación de las condiciones laborales entre los varones cuidadores. También hemos apreciado casos de hijas, pero no de hijos, que nunca se han insertado en el mercado de trabajo, pues llevan prácticamente toda la vida dedicándose a cuidar. Lo reconoce esta mujer, que atiende desde hace décadas a su madre (turnándose por meses con su único hermano) y a su suegro (por semanas con su cuñado y su cuñada), con la colaboración secundaria del marido. Nótese, por otra parte, una circunstancia que hemos constatado reiteradamente: la carga de cuidados tiende a repartirse más igualitariamente en grupos de hermanos o hermanas de reducido tamaño que en los amplios. De todos modos, la entrevistada pone de manifiesto que una dedicación intensa al cuidado dificulta la consecución de empleo y, en última instancia, mantiene a la persona excluida del mercado laboral:

A ver, mi suegro está mejor que mi madre, porque mi madre es la que no... está ciega. Pero mi madre la tenemos a meses, mi hermano la tiene un mes, y yo otro. Y mi suegro está a semanas, porque mi marido tiene un hermano, y mi suegro, lo único que es más... Es una persona que tienes que estar casi más pendiente..., porque mi madre no ve, pero es llevarla al servicio... Tiene que haber una persona las veinticuatro horas con ellos.

...

Pues lleva mucho tiempo que ve muy mal. La operaron de cataratas la primera vez hace 30 años, y no la dejaron muy bien, pero bueno. Pero luego ya la segunda vez que la operaron ya la dejaron... Por eso tampoco he podido trabajar, porque ya tenía que estar pendiente, y yo iba, y mientras ellos han podido, ella se iba haciendo sus comidas, se venía a comprar, pero luego ya, a partir de los 90 ya empezó que ya no... ya veíamos que no... (M4:4-5).

Sigamos centrándonos en las personas con empleo. Hemos constatado en varias redes la existencia de apoyo externo a la familia, habiéndose recurrido a los servicios sociales en demanda de la ayuda a domicilio o bien contratado en el mercado a una o más personas, según las necesidades existentes. La búsqueda de ayuda profesional suele ser acordada entre los hermanos o hermanas, constituyendo una estrategia orientada a que nadie deba sacrificar su estatus laboral por la actividad cuidadora. La hemos observado, sobre todo, en redes cuyos miembros están todos empleados. Su análisis resulta de particular interés en las redes mixtas, las formadas por uno o varios hermanos y una o varias hermanas, puesto que podría favorecer un reparto del cuidado parental más igualitario por sexo. Al menos, así se entiende desde la óptica masculina. Atiéndase al testimonio de este varón, miembro de una red con dos hermanos y una hermana, que se ocupan de la madre, reciente viuda y afectada por una enfermedad mental que no le impide, por el momento, mantenerse independiente en casa:

Bueno, vive sola, pero no sé si... Le hemos puesto una chica por las mañanas dos horas, que va por lo menos a darle la pastilla de la mañana y a limpiarle un poquito y a hacer la comida, o sea que... Porque nosotros no llegábamos a más, con el trabajo y con nuestros hijos y tal era imposible y tampoco la queríamos llevar a la residencia, entonces la solución ha sido esta.

...

#### ¿Y de qué se encarga cada uno?

Eh... Pues es que, según van saliendo las cosas... porque claro, con todas las cosas que ha habido que hacer... Mi padre falleció hace tres meses, por lo que todos los papeleos y todas las cosas que ha habido que ir haciendo, lo hemos ido haciendo pues entre los dos. Mi hermana sí que es verdad que se ha encargado más del tema de los seguros, del tema de papeleos, pero por ejemplo la chica esta la busqué yo, y bueno, a la hora de hacerle las cosas hasta que

llegó esta chica o cuando vamos a su casa intentamos limpiar un poco, intentamos ver qué ropa tiene. Pero por ejemplo, la ropa sí se encarga mi hermana de ir con ella a comprarla y todo ese tipo de cosas, pero procuramos que sea bastante equilibrado entre los dos (V1:2-3).

Entre las mujeres, sin embargo, la interpretación puede resultar diferente. Hay quienes conciben la ayuda profesional, más bien, como un recurso a utilizar si los hermanos no asumen su parte de responsabilidad en el cuidado parental. Estando empleadas, máxime si actúan como cuidadoras principales en la red mixta, tal apoyo les permite compensar el déficit de contribución que, por las circunstancias que fuere, reciben de los hermanos. Así lo apunta esta mujer, quien, al no hallar en sus dos hermanos la colaboración que precisa para cuidar al padre y a la madre, ha logrado que "la chica" que tenían contratada inicialmente durante dos horas diarias amplíe su dedicación a toda la mañana. En este sentido, el apoyo externo a la familia facilita a muchas hijas compaginar cuidados y empleo, pero sin que ello conlleve, necesariamente, la eliminación de las diferencias de género que pudieran darse en las redes mixtas. Advuértase, no obstante, la influencia de otro poderoso factor en la dedicación al cuidado parental, como es el estado civil, cuyo análisis abordaremos más tarde. Cabe adelantar que la situación de soltería favorece la convivencia intergeneracional y, con ello, una mayor carga de cuidados:

#### ¿Y no habéis hablado de repartir la carga?

Es que es difícil, con ellos es difícil. No, no lo hemos hablado, la verdad, yo comprendo que ellos tienen una situación un poco más complicada que yo. Yo tengo una facilidad, al estar soltera, no tener hijos, pero vamos... A ellos les cuesta, porque ahora he tenido recientemente un problema. Es decir, mi padre se ha operado de la vista, es algo muy leve, pero claro, yo tengo la ayuda importantísima de mi padre, y él no puede coger peso, estamos todavía en ese periodo... él no puede coger peso, entonces yo le pedí a mis hermanos que por favor se vinieran porque yo no podía faltar al trabajo, que se vinieran una semana cada uno. Y muy difícil para ellos, su vida es complicada.

#### ¿No han podido o no han querido?

Bueno, al final hemos contratado a una chica, y así nos hemos aviado, que la teníamos dos horas, y ahora está toda la mañana, y yo ya llego a mediodía y me hago cargo. Pero... (M2:5-6).

## 2. Importancia del estatus laboral en la asignación de las responsabilidades de cuidado

También hemos constatado, analizando las redes formadas por descendientes empleados y no empleados, que el estatus laboral de cada cual suele

determinar el rol que asume en el cuidado parental. Tener o no empleo, en particular, es clave para la asignación de responsabilidades y, en el caso de las redes mixtas, puede ser fuente de diferencias de género. Hemos recogido testimonios de hermanos admitiendo tener un papel secundario en el cuidado, dada su condición de empleados, frente a hermanas que no lo están y que, según consideran, cuentan con más tiempo disponible para dedicarse a cuidar. Cuando no existe ningún otro varón en la red, sino que solamente se tiene hermanas, el horario laboral parece utilizarse como excusa legítima para justificar una menor implicación. Ocurre con este empleado, cuyas tres hermanas cargan con el grueso del cuidado de la madre y el padre. Es una realidad que él interpreta no en clave de género, sino de incompatibilidad laboral propia:

Porque mi hermana mayor trabaja por la tarde, ella suele pasar por allí. Y la otra, que es la que más tiempo dispone, también se pasa un rato, así sobre todo al mediodía. Yo me paso por las tardes, sobre todo, y mi hermana pequeña digamos que de lunes a jueves duerme en casa y está allí. Digamos que eso es un poco el reparto que hacemos, ¿no? Tenemos luego suerte porque vivimos los cuatro aquí, o sea que... Y bueno, pues no hay gran problema en ese sentido. Me estoy dando cuenta que a lo mejor no soy un candidato...

**¿Tú dirías que entre los cuatro repartís de una manera equitativa esas tareas?**

Sí, sí. Es más, yo creo que soy incluso el que más se cumpliría, pero es por un tema de horarios laborales. No, no es por una cuestión de género de que yo soy hombre y ellas mujeres y, bueno, a ellas les toca ese tipo de cosas. No. Además, es que ni ellas lo han contemplado nunca, ni yo, ni se me ha pasado por la cabeza. Igual que no se me pasa en mi casa, o sea que... (V2:4-5).

Tal argumento, aunque pudiera estar reconocido socialmente, no siempre es aceptado de buen grado por parte de las hermanas implicadas. De hecho, critican que haya hermanos que eludan su responsabilidad en el cuidado poniendo como excusa sus obligaciones laborales, porque, por ejemplo, podrían colaborar de un modo u otro durante los fines de semana. Se quejan, sobre todo, de la falta de compromiso que demuestran, pareciendo transmitir un conflicto latente. Lo hemos apreciado, en particular, en redes de tamaño amplio, donde los procesos de negociación en el reparto del cuidado parental llegan a resultar más complejos, al implicar a más cantidad de personas. Sirva de muestra esta mujer, componente de una red con tres hermanas (ninguna empleada) y dos hermanos (ambos empleados). Según recalca, son exclusivamente ellas, las hermanas, quienes se turnan por semanas para atender a su madre a domicilio, desplazándose para convivir con ella, con resignación, “las veinticuatro horas del día”:

**¿No hay problemas de...?**

No. Hombre, te digo la verdad, no hay problemas porque siempre nos hemos llevado muy bien y estamos bien. Y luego la suerte que tenemos es que mi hermana la que está casada, tiene un marido estupendo, y luego el mío también es muy comprensivo, porque también muchas veces pienso: “*Tengo dos hermanos, se podrían quedar ellos también*”. Ellos van, la ven, hay uno que participa más, que vive allí, participa más, pero bueno, lo llamamos: “*Baja, que a mamá no la puedo acostar sola*”. Pero... le hemos dicho mil veces de repartirnos esto un poco más, por lo menos los fines de semana y te saltan con lo que quieren: “*que sí..., que sí...*”, pero que no te hacen ni caso. Entonces yo he dicho que ya no lo digo más veces. Me siento como ignorada y a veces me da coraje de la actitud de mis hermanos... Que sí, que se lo puedo decir otra vez a mis hermanos, me han ignorado, porque yo ya lo he dicho mil veces que yo no quiero estar con mi madre las veinticuatro horas del día, ni yo, ni los quiero para mis hermanas tampoco, porque eso es criminal (M5:12).

En redes mixtas, el estatus laboral puede motivar diferencias de género, ya que, teniendo empleo, hay hermanos que parecen utilizarlo como argumento para implicarse menos en el cuidado parental, máxime si cuentan con alguna hermana desempleada. Sin embargo, también hemos recogido experiencias de un reparto desigual de obligaciones en redes constituidas exclusivamente por hermanas, sostenidas en el hecho de encontrarse o no empleadas. Aquellas hermanas sin obligaciones laborales tienden a asumir una mayor responsabilidad en el cuidado que las empleadas. Así ocurrió durante varios años en la siguiente red, cuyo análisis revela otro interesante matiz: lo decisiva que puede resultar una experiencia de jubilación para reorganizar las actividades de cuidado. En dicha red, compuesta por dos hermanas, existe un reparto más igualitario tras jubilarse aquella que, mientras estuvo empleada, mantuvo un rol secundario. En la actualidad se turnan por días para atender al padre y a la madre, mientras que antes una se encargaba de hacerlo “prácticamente sola”, pues la otra “trabajaba”:

Bueno, mis padres son dependientes ya casi al 80 %, por no decirte al 90. Pueden ir al baño ellos solos a hacer pis o comer solos, pero vamos, todo lo demás lo organizamos entre mi hermana y yo. Ahora un poquito más al igual, pero hasta ahora he estado yo prácticamente sola porque ella trabajaba (M7:2).

...

Ahora hemos decidido ir un día cada una, para empezar a... Bueno, para descansar una y dedicarse a hacer algo que sea tuyo privado, porque es cierto que aunque no estemos en casa de ellos siempre hay que comprar... Hoy necesitan, no sé, un gel, o necesitan... en fin, que aunque no estés allí siempre estás pendiente, pero bueno, estamos dividiéndolo, normalmente, un día cada una (M7:4).

La jubilación activa un proceso de negociación dentro de las redes, que suele saldarse con una re-

distribución de tareas y tiempos y un reparto más equilibrado del cuidado parental entre sus miembros. Debemos considerar que acontece en un momento de la trayectoria vital de las personas en el que quizás ya no existan otras responsabilidades familiares de importancia, es decir, poseen más tiempo para dedicarse potencialmente a cuidar. En redes donde todos sus componentes se hallan en tal situación, sean varones o mujeres, hemos observado experiencias de colaboración activa y ausencia de conflictos. La que pasamos a referir está formada por tres varones, todos jubilados y casados, que asisten a la madre. La similitud de circunstancias laborales y familiares, y probablemente el hecho de ser del mismo sexo, facilitan el acuerdo. Han establecido un sistema organizado de cuidados y una comunicación fluida entre ellos, pues uno atiende por la mañana y los otros dos turnándose por la tarde. Además, tienen ayuda profesional para cubrir la madrugada:

Pues normalmente entre el mayor y yo nos distribuimos un día sí y otro no por la tarde. Ella tiene que tomar su Sintrom a las cinco y media. Es la hora más o menos que cogemos nosotros, hasta las nueve y media que viene la mujer de la noche. Y por la mañana le atiende el otro hermano, en asuntos de farmacia, asuntos de médico, de asumir esas funciones las lleva el del medio.

**Digamos que estáis todos implicados de igual manera en el cuidado de vuestra madre.**

Sí, sí.

**¿Y ellos también están casados y jubilados?**

Sí.

**O sea, que ahora es más fácil a lo mejor llevar el cuidado que sí...**

Sí, ellos están casados y solos también. Lo que pasa que el mayor se dedica tanto a los nietos que está todo el día ocupado, pero vamos, sí atiende con regularidad a mi madre, un día sí y otro no (V8:3).

### 3. La soltería, factor clave en la atribución de roles del cuidado

La distribución del cuidado parental entre hermanos y hermanas no solo está condicionada por las obligaciones laborales de cada cual, puesto que también puede influir decisivamente la situación familiar que les defina. Resulta muy significativo que hayamos encontrado varias redes teniendo a una persona soltera como cuidadora principal. El hecho de que carezcan de pareja e hijos o hijas parece predisponerles para que asuman, dentro de la red de apoyo, un protagonismo superior al resto de sus miembros. Una clave para entenderlo es que, a menudo, existen unas expectativas parentales bastante firmes al respecto. Véase en el caso de esta hija soltera, componente de una red formada por dos hermanos y dos hermanas, siendo ella la de menor edad. Se ha mudado con el padre y trabaja como autónoma (pero

sin empleados a su cargo), lo que le otorga flexibilidad para compaginar el empleo y el cuidado. He aquí otro ejemplo, por cierto, de red amplia y reparto relativamente desequilibrado de la carga de cuidados:

Hay muchas cosas que vienen a la memoria cuando estás cuidando. Yo estuve, eh, cuando tenía treinta años, me marché a vivir cinco años a Inglaterra. Pedí una excedencia en el trabajo y mi padre, una de las frases que dijo fue: “¿Y quién nos va a cuidar a nosotros después?”. Él daba por hecho que yo ya no volvía, ¿sabes? Entonces ahora me viene a la cabeza este tema, yo digo: “Fíjate, él ya pensaba...”, entonces él no estaba ni jubilado, tenía 60 y pocos años o así, y él ya pensaba que yo... ya me había asignado, mentalmente, que yo debía ser la que cuidaba y, si no estaba yo, seguramente no habría quién les cuidara. Fíjate qué curioso.

...

Mi hermana ya tenía una pareja, tenía un hijo, los otros tenían sus parejas... Yo no tenía hijos y tal, y después pues yo he seguido siempre mi vida muy independiente. Porque, además, efectivamente, yo no he querido tener hijos, ni una pareja al uso, pero luego él... Su visión era: la pequeña es la que me va a cuidar.

**Claro.**

¡Y se ha cumplido! (M3:13-14).

El estado de soltería motiva la convivencia intergeneracional y, por ende, la asunción de más responsabilidad en el cuidado parental. Respecto al grado de colaboración de los o las hermanas, hemos constatado realidades diversas. El más escaso, en redes mixtas con varios hermanos casados y una hermana soltera. El reparto del cuidado puede registrar entonces una desigualdad mayúscula, con independencia incluso de cuál sea el estatus laboral de cada cual. Varones que, además de pareja, tienen hijos o hijas menores de edad, aprovechan las obligaciones familiares propias como argumento legítimo para liberarse prácticamente de las responsabilidades de cuidado. Es una lógica que ha imperado en esta red, donde la hija soltera ha optado por el reagrupamiento familiar, acogiendo en su vivienda al padre y a la madre, como estrategia obligada para compaginar la dedicación al cuidado con el empleo:

Yo soy soltera, y no tengo hijos, entonces... era la facilidad de cuidar, entre comillas, a los padres, porque tengo dos hermanos, pero mis padres están conmigo siempre.

**Ah, vale, vale, ¿pero son los dos varones?**

Son los dos varones, sí.

**¿Y viven en...?**

No, es que no viven en... Vamos, de todas maneras, yo no soy de aquí, de esta ciudad, entonces ellos vivían en mi pueblo y me los tuve que traer aquí. Y mis hermanos, uno vive en el pueblo y otro vive en Madrid, entonces... entonces no... Las dificultades, ellos sí que están casados, tienen niños, las casas no están muy acondicionadas, entonces, al final, pues... por la forma lógica fue... pues conmigo (M2:1).

Pero la soltería también empuja a los varones a convertirse en cuidadores principales de la red, especialmente si nunca han llegado a emanciparse. La convivencia indefinida con el padre o la madre, mientras el resto de hermanos o hermanas se independiza con el paso del tiempo, hace que acaben asumiendo dicho rol prácticamente por defecto, sin necesidad de que llegue a ser algo discutido o planificado dentro de la familia. Ahora bien, en comparación con lo que suele ocurrir con las hijas solteras, ellos parecen contar con una mayor colaboración por parte de las hermanas casadas, si es que se enmarcan en redes mixtas. El apoyo de los miembros de la red, entre otros beneficios, permite al hermano soltero ejercer como cuidador principal sin necesidad de sacrificar su empleo. He aquí una situación que lo muestra. Se trata de una madre con dos descendientes que convive y es cuidada por el hijo soltero, pero obteniendo también, con frecuencia, la ayuda de su hija casada y ocasionalmente del yerno:

No, he vivido con ellos siempre.

**O sea que los has visto un poco cómo ha ido evolucionando...**

Sí, cada vez más y te vas haciendo más a la idea. Pero ya te digo que ella físicamente está igual.

...

**Claro. ¿Cuáles serían las tareas, más o menos, que haces tú?**

Pues yo cambiarla, hacer... los fines de semana prácticamente todo. Hombre, siempre hay comida hecha, trae mi hermana, pero los fines de semana pues eso. Levantarla, asearla, luego acostarla la siesta, levantarla de la siesta, cambiarla y acostarla y cambiarla. Por la mañana la lavas un poco más, por la tarde pues bueno, el *culete* y eso y ya está.

...

Sí. Vienen todos los días. Yo estoy trabajando y luego los días de fin de semana pues ya te digo, si salgo yo... pues o viene a lavarle la cabeza o se la lavamos entre los dos. Y si bajo yo un rato por la tarde, pues se baja, ya te digo. O si salgo yo, se queda ella (V3:6-7).

## DISCUSIÓN

Nuestro estudio permite comprender mejor la actuación de los hijos e hijas en el cuidado de las personas mayores. Aporta claves para conocer el funcionamiento de las redes de apoyo en que se enmarcan, como el modo en que sus miembros suelen arreglárselas para conciliar el cuidado con sus obligaciones laborales. Una de las estrategias conlleva sacrificios en la carrera profesional. Cuidar llega a generar consecuencias negativas para el empleo, especialmente en dos situaciones: cuando la red familiar es de escaso tamaño y ofrece poco apoyo a la persona que ejerce de cuidadora principal y cuando existe una elevada demanda de ayuda, quizás porque haya de

afrontarse más de un caso de dependencia. En ambos contextos, cuando aumenta la carga de cuidados a la que deben responder hay quienes se plantean modificar sus condiciones laborales, por ejemplo, solicitando una excedencia o una reducción de jornada, u optando por la flexibilidad del autoempleo. Todos los testimonios recogidos al respecto, así como los de personas que nunca se han insertado en el mercado de trabajo porque han estado siempre ocupándose de familiares, corresponden a mujeres. Por eso sostenemos lo que estudios previos han concluido, que la participación en el cuidado amenaza más su trayectoria laboral que la de los varones (Zueras, Spijkery Blanes 2018; Haberkern, Schmid y Szydlik 2015). Ello sugiere que persisten marcadas diferencias de género, puesto que la responsabilidad de cuidar sigue recayendo principalmente en las mujeres (Durán 2018; Tobío *et al.* 2010).

El incremento de la carga de cuidados, sin embargo, no siempre deriva en la merma de la carrera profesional de algún componente de la red. La búsqueda de apoyo externo a la familia, recurriendo a los servicios sociales o al sector privado, supone una estrategia desarrollada a menudo para proteger el empleo. Suele decidirse mediante acuerdo entre los hermanos o hermanas, para evitar que nadie vea perjudicada su situación laboral a consecuencia de la dedicación al cuidado parental. Por eso, a nivel discursivo, existe una valoración general bastante positiva sobre la utilidad de este apoyo. La cuestión es si, dentro de las redes mixtas, sirve además para motivar una distribución equilibrada de tareas entre sus miembros. En este punto, lo que encontramos son interpretaciones dispares: hermanos que así lo creen, frente a hermanas que lo niegan y que, de hecho, aseguran que la ayuda profesional les permite compensar la escasa implicación de sus hermanos. Este recurso tiende a proteger la situación laboral de las mujeres, en definitiva, pero no siempre elimina las diferencias de género que pudieran existir en las redes mixtas. En el fondo, cuidar sigue concibiéndose en clave femenina, como algo que atañe más a las mujeres que a los varones (Del Río, García y Marcos 2013; Carrasquer 2013; Tobío 2012).

Lo afirmamos también porque, continuando con el análisis de las redes mixtas, hemos observado que hay hermanos que usan sus obligaciones laborales como excusa legítima para participar menos en el cuidado parental, según apuntan otros trabajos (Kruijswijk, Da Roit y Hoogenboom 2015; Szinovacz y Davey 2013). Es así, sobre todo, si poseen alguna hermana desempleada y que, según entienden, tiene más tiempo para dedicarse a ello. Hermanas en dicha situación, sin embargo, no suelen aceptar dicha argumentación: critican el comportamiento de esos hermanos, transmitiendo un conflicto latente, dada su falta de compromiso. En general, es decir, no ya solo en las redes mixtas, la asignación de responsabilidad

des en el cuidado tiende a realizarse considerando el estatus laboral de cada miembro e importando, básicamente, su condición de empleado o no empleado. Y ello incluye a las constituidas exclusivamente por mujeres, donde el estatus laboral también llega a provocar una distribución desigual del cuidado. Aquellas hermanas sin empleo suelen dedicarse más al padre o la madre que las que lo tienen. Es algo constatado en nuestro trabajo de campo y que concuerda con otras investigaciones (Connidis y Kemp 2008; Ogg y Renaut 2006).

Otro aspecto que conviene destacar es lo mucho que influye un cambio en la situación laboral de cualquier hermano o hermana sobre su grado de implicación en el cuidado parental. Tras una experiencia de jubilación, suele darse una redistribución de tareas en las redes, asignándose a ese miembro un mayor protagonismo al estar liberado ya de obligaciones laborales. Kahn, McGill y Bianchi (2011) lo registraron en los varones, y en nuestro caso en personas de ambos sexos. Por otra parte, hemos observado que en aquellas redes donde todos los hermanos y hermanas están en situación de jubilación existe más colaboración y menor riesgo de conflicto: la semejanza de circunstancias laborales favorece el acuerdo; también que la carga de cuidados tiende a distribuirse más equitativamente en redes con pocos efectivos que en las amplias, y que el conflicto parece aflorar, sobre todo, en las de mayor tamaño, en las que hay más cantidad de personas potencialmente implicadas en el cuidado. El tamaño de las redes constituye una variable esencial en el análisis de su funcionamiento, los procesos de negociación entre sus componentes y la existencia de posibles conflictos, como sugieren otros estudios (Henretta, Soldo y van Voorhis 2011; Stuijbergen, van Delden y Dykstra 2008).

Más allá del empleo, están las circunstancias familiares particulares de cada hermano o hermana, determinantes en el reparto de tareas efectuado en muchas redes. De acuerdo con otros autores (Henretta, Soldo y van Voorhis, 2011; Tolkacheva, van Groenou y van Tilburg, 2010), carecer de pareja motiva la asunción de un mayor protagonismo en el cuidado parental. En las entrevistas se han hallado varias personas solteras, y sin descendientes de quienes tener que ocuparse, ejerciendo como cuidadoras principales en sus redes. Si se trata de mujeres, las expectativas parentales contribuyen a que acepten ese rol, pues las personas mayores sigue prefiriendo a las hijas solteras (si se tienen) para recibir la ayuda que precisan. En los casos analizados, no existe demasiada colaboración del resto de hermanos o hermanas, ni siquiera cuando aquella hermana está empleada, como si los y las casadas antepusieran sus propias obligaciones familiares como excusa para contribuir menos en el cuidado parental, incluso para liberarse de responsabilidades. En el caso de los hijos solteros sí que apreciamos mayor contribución por parte de los

o las hermanas, pese a lo cual suelen ejercer también como cuidadores principales. Para solteros y para solteras, la convivencia con el padre o la madre acentúa su dedicación a ellos y, en consecuencia, genera más desequilibrio en la carga de cuidados de la red.

Nuestro trabajo presenta algunas limitaciones. Al centrarse en la asistencia que proveen los hijos e hijas a las personas mayores, no trata la contribución que pudieran hacer otros miembros de las redes familiares, como el cónyuge o los y las hermanas. Tampoco aborda en profundidad la importancia de fuentes de ayuda externa, como los servicios sociales o el sector privado. No analiza la relevancia de la distancia geográfica a la que viven los hijos o hijas en la distribución del cuidado parental, ni sus motivaciones para participar. Pese a ello, tomando como unidad de análisis no al individuo, sino a la red de apoyo familiar en que se enmarca, nuestro trabajo aporta un valioso conocimiento sociológico para comprender aspectos como la asignación de responsabilidades entre hermanos y hermanas en el cuidado parental, sus estrategias para conciliar el cuidado y el empleo o el rol protagonista que desempeñan las personas solteras. Hemos puesto de relieve que todo ello está condicionado por el tamaño y la composición por sexo de las redes, cabiendo resaltar que, dentro de las mixtas, continúan existiendo diferencias de género.

Dados los profundos cambios demográficos y sociales que vienen registrando los países occidentales durante las últimas décadas, entre ellos España, es previsible que en un futuro próximo se incrementen las redes de apoyo de tamaño reducido, especialmente las formadas por dos descendientes o por uno o una. Aunque el reparto del cuidado parental seguirá respondiendo, previsiblemente, a la situación laboral y familiar de sus miembros, se tratará de generaciones en las cuales el rol femenino tradicional se habrá transformado de manera sustancial, cuestionándose cada vez más las normas de género que aún persisten. En este sentido, sería conveniente analizar la evolución del cuidado familiar de personas mayores a través de estudios cuantitativos y cualitativos que tomen a las redes de apoyo como unidad de análisis. Asimismo, faltan trabajos que aborden la importancia que tienen para su funcionamiento factores como la distancia geográfica, las motivaciones o los conflictos, o que profundicen sobre el papel que desempeña el sector formal.

## AGRADECIMIENTOS

Este artículo ha sido financiado por el proyecto 'Longevidad, salud y flujos de bienestar en el cuidado informal. El caso de España en la Europa del sur' (RGR-UNED). Ministerio de Economía y Competitividad de España (CSO2014-54669-R).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abellán García, Antonio y Cecilia Esparza Catalán. 2009. "Solidaridad familiar y dependencia entre las personas mayores". *Informe Portal Mayores* n.º 99.
- Abellán García, Antonio; Cecilia Esparza Catalán y Julio Pérez Díaz. 2011. "Evolución y estructura de la población en situación de dependencia". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1): 43-67. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CRLA.2011.v29.n1.2](https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2011.v29.n1.2).
- Bazo, María Teresa. 2012. "Relaciones familiares y solidaridad intergeneracional en las nuevas sociedades envejecidas". *Panorama Social*, 15: 127-141.
- Bazo, María Teresa e Iciar Ancizu. 2004. "El papel de la familia y los servicios sociales en el mantenimiento de la autonomía de las personas mayores". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 105: 43-77. <https://doi.org/10.2307/40184624>.
- Campbell, Lori y Anne Martin-Matthews. 2003. "The gendered nature of men's filial care". *The Journals of Gerontology: Social Sciences* 58(6): 350-358. <https://doi.org/10.1093/geronb/58.6.S350>.
- Carrasquer Oto, Pilar. 2013. "El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología". *Cuadernos de relaciones Laborales*, 31(1): 91-113. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CRLA.2013.v31.n1.41633](https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41633).
- Connidis, Ingrid y Candace Kemp. 2008. "Negotiating actual and anticipated parental support: multiple sibling voices in three-generation families". *Journal of Aging Studies* 22(3): 229-238. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2007.06.002>.
- Del Río Lozano, María, María del Mar García Calvente y Jorge Marcos Marcos. 2013. "Gender identity in informal care: impact on health in Spanish caregivers". *Qualitative Health Research* 23(11): 1506-1520. <https://doi.org/10.1177/1049732313507144>.
- Doty, Pamela, Mary Jackson y William Crown. 1998. "The impact of female caregivers' employment status on patterns of formal and informal elder care". *The Gerontologist* 38(3): 331-341. <https://doi.org/10.1093/geront/38.3.331>.
- Durán Heras, María Ángeles. 2012. *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Durán Heras, María Ángeles. 2018. *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de València.
- Fernández Carro, Celia. 2018. "¿Hacia la 'desfamiliarización' del cuidado predilecto? Un análisis del contexto español (1997-2009)". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 164: 57-76. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.164.57>.
- Freedman, Vicki 1996. "Family structure and the risk of nursing home admission". *Journals of Gerontology: Social Sciences* 51(2): 61-69. <https://doi.org/10.1093/geronb/51B.2.S61>.
- García Calvente, María del Mar, Inmaculada Mateo Rodríguez y Ana P. Eguiguren. 2004. "El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad". *Gaceta Sanitaria*, 18(supl 1): 132-139. <https://doi.org/10.1157/13062262>.
- Glaser, Barney y Anselm Strauss. 1967. *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.
- Gómez Redondo, Rosa y Celia Fernández Carro. 2015. "Personas mayores, discapacidad y dependencia". Pp. 290-322 en *Informe 2014. Las personas mayores en España*. Madrid: IMSERSO.
- Gómez Redondo, Rosa, Celia Fernández Carro y Noelia Cámara Izquierdo. 2018. "¿Quién cuida a quién? La disponibilidad de cuidadores informales para personas mayores en España. Una aproximación demográfica basada en datos de encuesta". *Informes Envejecimiento en red* 20, 36 p.
- Gray, Anne. 2009. "The social capital of older people". *Ageing and Society* 29(1): 5-31. <https://doi.org/10.1017/S0144686X08007617>.
- Grundy, Emily y John Henretta. 2006. "Between elderly parents and adult children: a new look at the intergenerational care provided by the sandwich generation". *Ageing and Society* 26(5): 707-722. <https://doi.org/10.1017/S0144686X06004934>.
- Haberkern, Klaus, Tina Schmid y Marc Szydlik. 2015. "Gender differences in international care in European welfare states". *Ageing and Society* 35(2): 298-320. <https://doi.org/10.1017/S0144686X13000639>.
- Henretta, John, Beth Soldo y Matthew van Voorhis. 2011. "Why do families differ? Children's care for an unmarried mother". *Journals of Marriage and Family* 73(2): 383-395. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00813.x>.
- Henz, Ursula. 2006. "Informal caregiving at working age: effects of job characteristics and family configuration". *Journal of Marriage and Family* 68(2):411-429. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2006.00261.x>.
- Izquierda Etulain, José Luis. 1996. "Protección y ayuda mutua en las redes familiares. Tendencias y retos actuales". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 74: 189-207. <https://doi.org/10.2307/40183891>.
- Kahn, Joan R., Brittany F. McGill y Suzanne Bianchi. 2011. "Help to family and friends: are there gender differences at older ages?". *Journal of Marriage and Family* 73(1): 77-92. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00790.x>.
- Koehly, Laura et al. 2015. "Caregiving networks- Using a network approach to identify missed opportunities". *Journal of Gerontology: Psychological Sciences and Social Sciences* 70(1): 143-154. <https://doi.org/10.1093/geronb/gbu111>.
- Kruijswijk, Wilco, Barbara Da Roit y Marcel Hoogenboom. 2015. "Elasticity of care networks and the gendered division of care". *Ageing and Society* 35(4): 675-703. <https://doi.org/10.1017/S0144686X13000822>.
- Letablier, Marie-Thérèse. 2007. "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa". Pp. 64-84 en *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid: Editorial Complutense.
- López Doblas, Juan. 2005. *Personas mayores viviendo solas. La autonomía como valor en alza*. Madrid: IMSERSO.
- López Doblas, Juan. 2018. "Herramientas para el trabajo sociológico". Pp. 93-121 en *La sociedad desde la sociología*. 2.ª ed. Madrid: Tecnos.
- Noël-Miller, Claire. 2010. "Longitudinal changes in disabled husbands' and wives' receipt of care". *The Gerontologist* 59(5): 681-693. <https://doi.org/10.1093/geront/gnq028>.
- Ogg, Jim y Sylvie Renaut. 2006. "The support of parents in old age: by those born during 1945-1954: a European perspective". *Ageing and Society* 26(5): 723-743. <https://doi.org/10.1017/S0144686X06004922>.
- Pérez Ortiz, Lourdes. 2006. *La estructura social de la vejez. Nuevas y viejas formas de envejecer*. Madrid: IMSERSO.

- Piercy, Kathleen. 1998. "Theorizing about family caregiving: the role of responsibility". *Journal of Marriage and Family* 60(1): 109-118. <https://doi.org/10.2307/353445>.
- Prieto, Carlos y Amparo Serrano. 2013. "Los cuidados entre el trabajo y la vida". *Cuadernos de relaciones Laborales*, 31(1): 11-16.
- Puga, Dolores, Luis Rosero, Karen Glaser y Teresa Castro. 2007. "Red social y salud del adulto mayor en una perspectiva comparada: Costa Rica, España e Inglaterra". *Población y salud en Mesoamérica* 5(1): 1-21.
- Sarkisian, Natalia y Naomi Gerstel. 2004. "Explaining the gap gender in help to parents: the importance of employment". *Journal of Marriage and Family* 66(2): 431-451. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2004.00030.x>.
- Spitze, Glenna y John Logan. 1990. "Sons, daughters, and intergenerational social support". *Journal of Marriage and Family*, 52(2): 420-430. <https://doi.org/10.2307/353036>.
- Stuifbergen, Maria, Johannes Van Delden y Pearl Dykstra. 2008. "The implications of today's family structures for support giving to older parents". *Ageing and Society*, 28(3): 413-434. <https://doi.org/10.1017/S0144686X07006666>.
- Szinovacz, Maximiliane y Adam Davey. 2007. "Changes in adult child caregiver networks." *The Gerontologist* 47(3): 280-295. <https://doi.org/10.1093/geront/47.3.280>.
- Szinovacz, Maximiliane y Adam Davey. 2013. "Changes in adult children's participation in parent care". *Ageing and Society* 33(4): 667-697. <https://doi.org/10.1017/S0144686X12000177>.
- Tobío, Constanza et al. 2010. *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Tobío, Constanza. 2012. "Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan". *Revista Internacional de Sociología*, 70(2): 399-422. <https://doi.org/10.3989/ris.2010.08.26>.
- Tolkacheva, Natalia, Marjolein van Groenou y Theo van Tilburg. 2010. "Sibling influence on care given by children to older parents". *Research on Aging* 32(6): 739-759. <https://doi.org/10.1177/0164027510383532>.
- Tolkacheva, Natalia, Marjolein van Groenou y Theo van Tilburg. 2014. "Sibling similarities and sharing the care of older parents". *Journal of Family Issues* 35(3): 312-330. <https://doi.org/10.1177/0192513X12470619>.
- Wolf, Douglas, Vicki Freedman y Beth Soldo. 1997. "The division of family labor: care for elderly parents". *The Journals of Gerontology Series B, Psychological Sciences and Social Sciences* 52 (special issue): 102-109. [https://doi.org/10.1093/geronb/52B.Special\\_Issue.102](https://doi.org/10.1093/geronb/52B.Special_Issue.102).
- Zueras, Pilar, Jeroen Spijker y Amand Blanes. 2018. "Evolución del perfil de los cuidadores de personas de 65 y más años con discapacidad en la persistencia de un modelo de cuidado familiar". *Revista Española de Geriatria y Gerontología* 53(2): 66-72. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2017.07.004>.

**JUAN LÓPEZ DOBLAS.** Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. Doctor en Sociología por la Universidad de Granada. Premio IMSERSO Infanta Cristina en la categoría de Estudios e investigaciones sociales en 2004. Ganador del XXI Premio de Tesis Doctorales del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados y en CC. PP. y Sociología. Investigador en Sociología del Envejecimiento y en Sociología de la Familia, ha participado en numerosos proyectos y en publicaciones de índole nacional e internacional. Coordinador del Máster Problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales de la Universidad de Granada.

**AINA FAUS BERTOMEU.** Doctora en Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (mención internacional, Cum Laude y premio extraordinario). En la actualidad imparte docencia en la Universitat de València y en la UNED. Ha participado en varios proyectos (I+D+I, acción complementaria e internacionales) en los que se abordan aspectos centrados en la vejez y el envejecimiento tales como las causas de muerte, los determinantes de la salud de las personas mayores y sus cuidadores, y la salud sexual; considerando en todos ellos el género como variable transversal. Los resultados obtenidos se han publicado en revistas de impacto nacional e internacionales, así como en congresos.

**ROSA GÓMEZ REDONDO.** Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es miembro del comité académico del Instituto Mixto de Investigación IMIENS. Ha sido gestora del Área de Ciencias Sociales del Plan Nacional de I+D+I de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, así como miembro del Comité Asesor del programa europeo JPI "More Years, Better Lives. Es miembro del comité académico del grupo de expertos en Envejecimiento de la FGCSIC. Los proyectos que ha dirigido sobre longevidad, salud, envejecimiento, discapacidad, cuidados y redes han estado inscritos en redes (IDL, HMD, HCD, CEQUA) internacionales de investigación, cuyos resultados han dado lugar a numerosas publicaciones nacionales e internacionales.